



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-30562/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003807

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FEROMMIS SA DE CV
RAMON G. LOPEZ HASS , 54 , A
CULIACAN DE ROSALES, DESARROLLO URBANO LA PRIMAVERA, CULIACAN
80300, SINALOA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 6904000

R.F.C. ó C.U.R.P.

FER110504SA0

VIGENCIA INICIAL

09 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

09 de Octubre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CIDETRAK DBM MESO ((Z)-11-Hexadecenal+(Z)-11-acetato
hexadenilo)

NÚMERO CAS

53939-28-9,34010-21-4

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

187.2

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAIS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

MEXICALI, TIJUANA, AEROPUERTO INT.
DE LA CD DE MEXICO, REYNOSA

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

X8072vKdma5hANQxuj60wknvdZ3zJIEFRZpatAs71xbAhUbS4CBUEHjrN3bKtaYLiDqioLefTWJn
f8tgiA2BwIaB/7XhNMDVviMRdLwG2CQkMsp9lgTPiEV18WDpOZPQ++JpBy2+9Ijr/eZiQ6qEhc9W
OgLiYldXWtluNctqE/8RY6G8GPOd9t4HTfRr7x8KEILYNSFUKNiSxcC9aYaMshfI09MuX73Zm
xBdwQTObvoOif63usvW9LMB0vC9PwDi5tutDB5aqZ5WQ2UBIRN27D7eVGHXfOamdJb5fEcmWXZlaQ
nZO2yf/SSHxtGxO1gtli1EFY6hoNDZOQmIB2A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

